



Nuestras publicaciones agrícolas son fundamentales para el progreso del caficultor Colombiano.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Ministro de Agricultura
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1970-1972.

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Sr. Guillermo Corredor Gómez
Dr. José María Patiño S.
Dr. Hernán Toro Uribe
Dr. Carlos Ospina Delgado

SUPLENTES:

Dr. Federico Drews Castro
Dr. Roberto Durán Alvira
Dr. Jaime Ardila Casamitjana
Dr. Miguel Eduardo Román
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. José Arquimedes de Angulo

Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

Dr. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Redacción y Coordinación: Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento.

Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.

Licencia Número 62 del 7 de Junio de 1954.

VOL. XX

ENERO-ABRIL-1971

No. 149

CONTENIDO:

	Pág.
EDITORIAL	
La temible Roya del Cafeto	3
QUE ES QUIEN EN LA INDUSTRIA CAFETERA	
Ramón Mejía Franco. Un consagrado y meritorio servidor de los caficultores colombianos . . .	11
REPORTAJES	
"Reportaje hecho al doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en el programa Cinco Reporteros y el Personaje de la Semana, de la cadena Caracol, el 21 de febrero de 1971"	19
EXTENSION RURAL	
Diez años de extensión rural en la Federación Nacional de Cafeteros	29
CIENCIA Y TECNICA	
Corrección del amarillamiento prematuro del plátano (<i>Musa paradisiaca L.</i>) por medio de la fertilización potásica en suelos de la serie Chinchiná de la zona cafetera colombiana	77
PRESENTAMOS	
La seda natural	89
ECONOMIA Y ESTADISTICA	
La economía del uso de la tierra	97
Las gaseosas desplazan el café como primera bebida en los Estados Unidos	109
Censo Cafetero: Producción y áreas cafeteras según el tamaño de las unidades de explotación	110
Censo Cafetero: Relaciones entre las producciones de café pergamino seco y las poblaciones humanas - Producción por habitante de las zonas cafeteras. (Resumen Nacional)	111
Censo Cafetero: Relaciones entre las producciones de café pergamino seco y las poblaciones humanas - Producción por habitante de las zonas cafeteras. (Por Departamentos)	112
Censo Cafetero: Distribución de los productores cafeteros, de acuerdo con los volúmenes de producción. (Resúmenes departamentales)	113
Censo Cafetero: Número de fincas cafeteras de acuerdo con las formas de tenencia de la tierra y los sistemas de explotación (Por departamentos)	114

La responsabilidad de los conceptos es de los respectivos autores de los artículos.

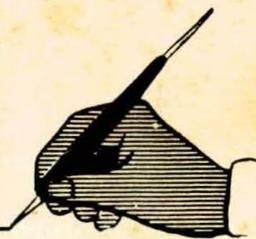
La distribución de esta Revista es gratuita.

SEP 30 1971

LEGISLACION CAFETERA

XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 27 (abril 20/71)	117
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 28 (abril 21/71)	117
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 29 (abril 21/71)	117
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 30 (abril 21/71)	117
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 31 (abril 23/71)	119
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 32 (abril 23/71)	119
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 33 (abril 23/71)	119
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 34 (abril 26/71)	119
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 35 (abril 26/71)	119
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 36 (abril 26/71)	121
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 37 (abril 27/71)	121
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Proposición número 38 (abril 27/71)	121
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Resolución número 7 (abril 27/71)	123
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Resolución número 8 (abril 27/71)	125
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Acuerdo número 7 (abril 26/71)	127
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Acuerdo número 8 (abril 26/71)	128
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Acuerdo número 9 (abril 26/71)	130
XXIX Congreso Nacional de Cafeteros. Acuerdo número 10 (abril 26/71)	131
Ministerio de Agricultura. Decreto número 2375 de diciembre 7/70	132
Decreto número 2562 de 1970 (diciembre 28)	137
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 1 (enero 20/71)	139
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 3 (enero 22/71)	140
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 10 (febrero 10/71)	141
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 12 (febrero 12/71)	143
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 24 (abril 6/71)	144
Resolución número 1 de 1971 del Comité encargado de fijar los precios internos de compra del café	145
Alcance de las principales reformas de los estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	146

Editorial



LA TEMIBLE ROYA DEL CAFETO

Por: Germán Valenzuela Samper*

*Hace un siglo, exactamente en el año de 1869, una nueva enfermedad arruinó los cafetales de Ceylán. Vulgarmente se le dio el nombre de ROYA DEL CAFETO, pero los fitopatólogos descubrieron que su agente causal era un hongo del género **Hemileia** al cual le dieron el nombre específico de **Hemileia vastatrix**.*

La enfermedad pasó rápidamente a la India, azotó los cafetales de Indonesia, diezmó los cafetales de Africa Oriental, produjo estragos en varias islas del Pacífico y no tuvo dificultad para llegar al Oeste de Africa y cubrir con su fuerza destructiva todos los países cafeteros de ese continente.



Germán Valenzuela Samper

En estos países LA ROYA produjo desastres económicos y sociales. Extensas y prósperas plantaciones se abandonaron, poderosas casas comerciales y prestigiosos bancos fueron duramente golpeados. En fin, según los historiadores, donde siempre atacó con furor, LA ROYA causó horror. Por eso y con razón los patólogos la consideran entre las cinco enfermedades más graves que atacan los cultivos en los trópicos.

*La no aparición de LA ROYA en América Latina durante un siglo, nos hacía creer que la gran barrera natural formada por el océano nos libraría eternamente de tan temible enfermedad. Otros sostenían que su ausencia de este continente era debida a ciertas condiciones ecológicas que impedían la proliferación del hongo. La verdad fue que las comunicaciones eran tardías, el tráfico intercontinental poco intensivo y seguramente las esporas del **Hemileia** perdían su vitalidad durante los largos viajes de Africa a América*

* Ingeniero agrónomo, Gerente Técnico, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Latina. Pero con la época del "jet" las distancias se acortaron y el tráfico se intensificó.

El hecho real es que, a pesar de las anteriores creencias, el Ingeniero Agrónomo Armando Gomes Madeiros descubre la enfermedad en Brasil, en enero de 1970 al Noreste del Estado de Bahía. Pocos meses después de su constatación, por medio de la inspección de las plantaciones, se verificó que la enfermedad estaba dispersa en una extensión de cerca de 500.000 kilómetros cuadrados, afectando regiones cafeteras de los estados de Bahía, Espírito Santo y Minas Gerais.

Ahora, a pesar de las importantes medidas tomadas por el Gobierno de Brasil para evitar la entrada de LA ROYA a la zona óptima cafetera, ha hecho su aparición en el Estado de Sao Paulo. La enfermedad cogió por sorpresa a este hermano país y lamentablemente se considera imposible su erradicación dada la gran extensión invadida. Brasil tendrá que convivir con la enfermedad a muy alto costo, pues es necesario proteger los cafetales con productos químicos. Allí afortunadamente las aspersiones son factibles dada la topografía dominante. En Colombia, la situación sería distinta.

Todas las variedades de cafetos cultivadas en América Latina son susceptibles de ser atacadas por LA ROYA, pues el Hemileia tiene preferencia por las variedades de la especie arábica. Según los estudios climatológicos preliminares, Colombia en su zona cafetera tiene condiciones ecológicas adecuadas para el desarrollo del hongo, con diversos grados de virulencia.

Pero lo más grave es el inminente peligro de que LA ROYA entre a Colombia. La historia de su difusión, la facilidad con que ha pasado de un país a otro, su viaje a través del océano hasta llegar a Brasil y los múltiples y variados medios de dispersión con que cuenta sus esporas, nos indican que no le será difícil vencer la barrera de la Cuenca Amazónica y presentarse en el país. La vía aérea es la que más peligro ofrece. Por allí puede llegar en material vegetal especialmente de cafetos. Las esporas se pueden adherir al cuerpo, al vestido o al equipaje de los viajeros. Pueden llegar también en muchos productos diferentes al café pero producidos en zonas cafeteras infestadas, por avión o a través de las zonas fronterizas. También en empaques llenos o vacíos con los cuales se mercadean esos productos. Es posible, igualmente, que las esporas sean transportadas por el viento a través de la Cuenca Amazónica. Todo esto induce a los especialistas a vaticinar que tarde o temprano tendremos LA ROYA en Colombia. Entonces, lo importante es

prepararnos para poderla erradicar en sus primeras manifestaciones.

Pero veamos a grosso modo cuáles serían las consecuencias económicas de la presencia y diseminación de LA ROYA en el millón de hectáreas de cafetales de nuestra zona cafetera.

Alguien dijo que "todo colombiano es cafetero mientras no demuestre lo contrario". Pero lo que no hay que demostrar, es que todos y cada uno de los colombianos dependemos del café en alguna proporción, aun cuando no conozcamos un cafetal. Redondeando los números podemos decir que el café produce 400 millones de dólares anualmente, los cuales representan cerca del 70 por ciento de las divisas que el país obtiene con todas sus exportaciones. Y solo con divisas, es decir, con dólares, podemos comprar lo que necesitamos para nuestro desarrollo.

Así cuando la industria importa maquinaria o materia prima, la tiene que pagar con dólares de los cuales una gran parte son producidos por el café. Por eso todo el que viva de la industria ya sea como empresario, empleado u obrero, depende del café en determinado porcentaje aun cuando no conozca un cafetal. Lo mismo podemos decir de la gente que vive del comercio. Iguales consideraciones son válidas para la industria del transporte, la agricultura mecanizada, los servicios, etc. sin olvidar la contribución del grano, en la financiación de los programas de desarrollo, el pago de la deuda pública y del servicio externo. En consecuencia, los distintos sectores de la economía, tanto pública como privada también dependen del grano en alto porcentaje.

Además, para destacar la importancia de la industria cafetera desde el punto de vista social, tendremos que agregar que también del café y en un ciento por ciento, viven directamente tres millones de colombianos que integran las familias caficultoras y sus trabajadores. Sin embargo, estos ciudadanos para producir tanta riqueza no requieren directamente dólares, de los que generan, porque la producción de café es básicamente mano de obra nacional.

Lo anterior explica por qué, cuando la cosecha cafetera es pobre o bajos los precios del café, se disminuyen drásticamente las actividades comerciales e industriales y se afectan los consumos, con los consecuentes traumatismos económicos y sociales.

Hasta aquí es fácil concluir que la defensa de la industria cafetera es responsabilidad de todos los colombianos y no exclusi-

vamente de los cafeteros. Y ante el peligro de la presencia de LA ROYA en el país, todos debemos actuar de acuerdo con esa responsabilidad.

Pero si las consideraciones anteriores no son obvias y convincentes, vale la pena hacer algunos cálculos económicos que evidencien la catástrofe que sufriría el país en el caso de presentarse LA ROYA DEL CAFETO. Convivir con la enfermedad equivale a proteger todos los cafetos con productos químicos para que sus tejidos no sean atacados, tal como sucede actualmente con otros cultivos, como la papa que si no se protege contra la gotera, la cosecha se pierde. Los especialistas calculan en 2.500 pesos por hectárea y por año el costo del tratamiento de los cafetales, de acuerdo con nuestras condiciones topográficas de regiones quebradas y abruptas, donde no es posible la mecanización. Ese tratamiento en un millón de hectáreas costaría dos mil quinientos millones de pesos, es decir, el equivalente a ciento veinticinco millones de dólares.

Ante esta perspectiva, la Federación Nacional de Cafeteros y el Instituto Colombiano Agropecuario conscientes del problema y de su gran responsabilidad, han venido desarrollando la más vasta campaña educativa y divulgativa contra LA ROYA DEL CAFETO, sin paralelo en la historia de Colombia contra alguna enfermedad vegetal, a través de publicaciones especializadas, divulgación por la prensa, la radio y la televisión y mediante conferencias y cursos a todos los niveles. Se trata de capacitar a los caficultores para que conozcan la enfermedad con todos sus síntomas y detalles, para que aprendan a inspeccionar e inspeccionen sus cultivos y puedan así denunciarla en sus primeros focos de infección.

Es posible erradicar LA ROYA cuando se descubre en sus primeras manifestaciones y por lo tanto en áreas pequeñas, tal como sucedió en Puerto Rico a principios del siglo y en Papúa (Asia), en época reciente. Pero no será posible, como sucedió en Brasil, cuando la enfermedad haya invadido grandes extensiones. Solamente con una permanente y efectiva vigilancia de la zona cafetera será posible descubrir oportunamente los eventuales focos de infección. Y esta vigilancia solo se podrá hacer cuando todos los productores del país estén debidamente preparados y establezcan una inspección rutinaria en sus cultivos. La vigilancia total con personal pagado, para ser efectiva, demandaría costos tan prohibitivos como la misma protección de los cafetales con productos químicos.

Sin embargo, la Federación de Cafeteros ha establecido un programa permanente de inspección y vigilancia en toda la zona

cafetera del país, a través de su personal técnico y de los agricultores usuarios del Servicio de Extensión. Con la preparación que se ha dado al personal técnico de otras instituciones, con la labor educativa que están desarrollando en zonas no atendidas por la Federación y con la organización de los centros de diagnóstico, la labor se está ampliando y perfeccionando.

Además el Servicio de Sanidad Vegetal del ICA, ha intensificado el control fitosanitario en los puertos, aeropuertos y regiones fronterizas y el Ministerio de Agricultura expidió las disposiciones cuarentenarias convenientes.

Para la realización de esta campaña cuyos detalles ya se han publicado, se ha contado con la valiosa cooperación del ICA, del SENA y de otras instituciones del sector agropecuario. Pero es mucho el terreno que tenemos que recorrer para llegar a todos los caficultores del país con mensajes precisos de la enfermedad y para crear en todos los colombianos una verdadera conciencia sobre el peligro que implica la terrible ROYA DEL CAFETO, para la economía nacional.





En el Brasil los caficultores inspeccionan su cosecha.

que ...

es ...

quien ...

en

la

industria

cafetera

MIEMBROS DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS PARA
EL PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1970 AL 31 DE JULIO DE 1972

ANTIQUÍA — Principales: Sr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra, Sr. Gabriel Gómez Henao, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Dr. Fabio Mejía. — Suplentes: Sr. Hernán Betancourt Robledo, Sr. Pascual Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid, Sr. Adolfo León Gómez, Dr. Jorge Mario Uribe, Sr. Leonidas Restrepo Echavarría.

BOYACA — Principales: Dr. Vicente Pineda, Dr. Gregorio Vaca Perilla, Sr. Rafael Buitrago, Sr. Libardo Cuervo Patarroyo. — Suplentes: Sr. Felipe Vargas, Sr. José María Sarmiento, Dr. Clímaco Ortiz Pérez.

CALDAS — Principales: Sr. Antonio J. Londoño, Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A. — Suplentes: Dr. Enrique Mejía Ruiz, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Jesús López Salazar, Sr. Julián Mejía Sánchez, Dr. Hernán Cuartas Angel.

CAUCA — Principales: Dr. José Arquímedes de Angulo, Sr. Alfonso Jordán Jiménez, Dr. Gerardo Fernández C., Sr. Jorge Castro S. — Suplentes: Sr. Absalón González, Sr. Arquímedes Álvarez, Sra. Sonia Castrillón de Lehman, Dr. Augusto Burbano.

CUNDINAMARCA — Principales: Sr. Guillermo Corredor Gómez, Sr. Nicolás Sáenz Dávila, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Benito Gómez Durán, Sr. Ernesto Sayer Martínez. — Suplentes: Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Dr. Antonio Castilla Samper, Sr. Luis Francisco Cuervo, Sr. Augusto García Parra, Dr. Eduardo López Vélez, Sr. Alvaro Gutiérrez Sierra.

HUILA — Principales: Dr. Roberto Durán A., Sr. Luis Carlos Macías, Sr. Silvio Ocampo O., Sra. Graciela Villamil de Corredor. — Suplentes: Sr. Carlos Quintero Luna, Sr. Arturo Oliveros, Sr. Anunciación Rubiano, Sr. Arturo Reina.

MAGDALENA — Principales: Sr. Guillermo Araque, Sr. Luis Carlos Laucouture, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Rafael Nicasio Díaz-Granados. — Suplentes: Sr. Julio Figueroa, Sr. Gonzalo Mendiola, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Jorge Opden Bosch.

NARIÑO — Principales: Dr. Miguel Eduardo Román, Dr. Campo Elías Burbano, Sr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. José Miguel Caicedo. — Suplentes: Sr. Alfredo Ortiz, Dr. Miguel A. Ortega, Sr. Julio Ignacio Moncayo, Sr. Pablo E. Solarte.

NORTE DE SANTANDER — Principales: Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda, Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez. — Suplentes: Dr. Efraín Vásquez, Dr. José Gabriel Carrillo, Sr. Sixto Jaramillo Cabrales, Sr. Francisco L. Faillace.

QUINDIO — Principales: Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra, Dr. José María Patiño Sanz, Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo. — Suplentes: Sr. Lisímaco Arcila Giraldo, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Emilio Estrada V., Sr. Jaime Londoño P., Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez.

RISARALDA — Principales: Sr. Antonio Uribe Aristizábal, Sr. Carlos Herrera Hincapié, Sr. Hernán Londoño Restrepo, Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango Escobar, Sr. Alberto Salazar Nieto. — Suplentes: Sr. Reinaldo Acosta Soto, Sr. Hugo Tobón Duque, Sr. Gonzaga Flórez Herrera, Sr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. Juan B. Mesa, Sr. Pablo Velásquez Urdinola.

SANTANDER — Principales: Sr. Valentín González Rangel, Sr. Julio Martín Acevedo Díaz, Sr. Alberto Silva Márquez, Sr. Alberto Santos. — Suplentes: Sr. Pablo García Rueda, Sr. Carlos Plata Jaimes, Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Gabriel Silva.

TOLIMA — Principales: Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Maclovio Alvira J., Dr. Juan Antonio Velandia, Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. Pedro Londoño E., Sr. Carlos Turriago Pardo. — Suplentes: Sr. David Ortega, Sr. Juan Agustín Lamprea, Sr. José A. Portela, Sr. Luis Carlos Sepúlveda, Sr. José Vicente Rodríguez.

VALLE — Principales: Dr. Rodrigo Múnera Z., Sr. Marco Jaramillo Botero, Sr. Alonso Durán, Sr. Guillermo Londoño Villa, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Guillermo Mejía Jaramillo. — Suplentes: Dr. Luis Ayala Salinas, Dr. Henry Ossa Jaramillo, Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez, Sr. Néstor Grajales López, Sr. Guillermo Ramírez Caro, Dr. Fabio Correa León.